

# Por la LIBERACION del INDIGENA

Documentos  
y testimonios

Compilación  
del Proyecto Marandú

Prólogo y notas  
de Adolfo Colombres



EDICIONES  
DEL SOL

Serie  
Antropológica

- 94 — ADALBERTO HOLANDA PEREIRA — “Questões de Aculturação” en ESSA ONÇA — Universidade Federal de Mato Grosso — / 12 (1973).
- 95 — CARTA DOS CACIQUES DE VOTOURO — 28/5/68 — Cópia dactilografiada, pág. 13.
- 96 — MARIANNE MAHN-LOT — “Barthélémy de Las Casas” — L’Evangile et La Force — Ed. du Cerf, Paris, 1964 — p. 102.
- 97 — O ESTADO DE S. PAULO — 29/4/1973.
- 98 — O ESTADO DE S. PAULO — 26/6/1973.
- 99 — DOM FRANZONI — “La Terra é di Dio”.
- 100 — O ESTADO DE S. PAULO — 20/8/1972.
- 101 — ADALBERTO HOLANDA PEREIRA — “Questões de Aculturação”, ESSA ONÇA — Univ. Fed. de Mato Grosso, 1973.
- 102 — O ESTADO DE S. PAULO — 29/4/1973.
- 103 — O ESTADO DE S. PAULO — 26/6/1973.
- 104 — A VOZ DO PARANÁ — 39/9-6/10/1973.
- 106 — O ESTADO DE S. PAULO — 5/3/1972.

## CAPITULO X

### Argentina

#### ANTECEDENTES

*El movimiento indígena tuvo una aparición tardía en Argentina, en relación a otros países del Continente. En su despegue vemos ya la intención reculturante que lo inspira, el deseo de afirmarse en su identidad étnica y alumbrar desde allí el proceso social de su liberación, cuestionando el indigenismo estatal y religioso, que hasta entonces sólo había servido para dominarlos, atacando su especificidad cultural. Se reivindicaba así el derecho a la autogestión, y también, el derecho a la tierra, que constituye el problema primordial a resolver. Hacia fines del siglo pasado, la sociedad nacional conquistó militarmente los llamados “desiertos” del Sur (Patagonia) y del Norte (Chaco Austral y Central), habitados desde tiempos inmemoriales por varios grupos étnicos, que de este modo fueron desposeídos de cerca de 9 millones de hectáreas. Casi todo este inmenso territorio*

conquistado habría de concentrarse en manos de unos 400 propietarios, lo que muestra el carácter oligárquico de la empresa de despojo. Los Yámanas, Onas y Alacalufes del extremo austral fueron prácticamente exterminados mediante cacerías y envenenamientos masivos como los descritos por José María Borrero en "La Patagonia Trágica", y también como consecuencia de las pestes que les contagiaron los blancos y el trabajo intensivo. No obstante la política genocidiaria seguida, los indígenas y campesinos de cultura indígena llegan hoy a medio millón en el país, aunque las cifras oficiales nunca los hicieron exceder de 200.000, conforme a esa conocida demagogia liberal del "aquí no hay indios". Toda esta enorme población desposeída agoniza en los rincones más inhóspitos del territorio nacional, o en brazos de una mutilante intervención proteccionista estatal o religiosa, que a sus propósitos altamente aculturantes y paternalistas añade la precariedad de sus medios económicos.

Recién en la década del 60 aparecen los primeros brotes organizativos, en el Noroeste (Tartagal, Zapala y otros sitios), Neuquén y Buenos Aires. En 1968 se crea en esta última el Centro Indígena de la República Argentina, presidido por el colla Eulogio Frites. Es sucedido en 1971 por la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas, asociación multiétnica, con fuertes contactos en las comu-

nidades del interior. En julio de 1970 había nacido paralelamente la Confederación Indígena Neuquina, cuyas 31 agrupaciones se reúnen desde entonces en un Parlamento Anual. Luego de la muerte de Andrés Namuncurá, su primer presidente, perdió representatividad y fue capitalizada por la política oficial, como lo viene denunciando el diputado mapuche Abelardo Coifín ante la prensa local y nacional

La Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas se proponía funcionar como un Congreso deliberativo y, a la vez, como aparato coordinador de la actividad. Rehusó inmiscuirse por el momento en las confrontaciones políticas y religiosas de la sociedad nacional, afirmando que no daría pie en su seno a tendencias folkloristas ni científicas, como tampoco a discusiones sobre el pasado que no sirvieran para iluminar la situación presente. Sus miembros viajaron a las comunidades para detectar sus reales aspiraciones, base de todo programa serio. Levantó bandera contra el etnocidio y el genocidio, y por la autogestión, al exigir que los organismos estatales que se ocupan de la cuestión indígena sean integrados por aborígenes elegidos por las comunidades. Buscó en su acción revitalizar las culturas nativas, la identidad y la cohesión étnicas, y propuso medidas sociales, económicas, sanitarias, jurídicas y de otra naturaleza capaces de fomentar el desarrollo de las co-

comunidades. Este desarrollo debía ser controlado y dirigido por ellas, pese a los problemas complejos que apareja toda transferencia tecnológica. Se propuso asimismo combatir el racismo en la sociedad nacional.

### EL FUTA TRAUN

Con la iniciativa de esta Comisión y el apoyo de la Confederación Indígena Neuquina, se convocó para abril de 1972 el Primer Gran Parlamento Indígena Argentino o Futa Traun. Las invitaciones, en buena medida, se cursaron por vía oficial, pensando hallar así un apoyo financiero. Pero algunos gobiernos provinciales, como el de Catamarca y Jujuy, negaron que hubiera indígenas en su territorio, pues allí todos eran "argentinos" o "cristianos y civilizados". Otros sabotearon la llegada de las invitaciones, sustituyendo a los líderes indígenas por funcionarios indigenistas ávidos de curriculum. Ello no obstante, llegaron líderes reconocidos en cantidad suficiente como para darle representatividad al Parlamento. El Gobierno de Neuquén y la Asociación de Amigos del Aborigen Neuquino (respaldada y financiada por militares y terratenientes del lugar) tomaron una indebida ingerencia en las sesiones, puesto que se había decidido en principio impedir la participación de los no-indígenas. Actos públicos, comidas oficiales y viajes turísticos procuraron desorganizar el Parlamento, para desviarlo de sus fines específicos. No obstante, aunque

reuniéndose fuera de horario para recuperar tiempo, alcanzó a cumplir su cometido, ratificando los principios básicos de la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas y dictando resoluciones en materia de Tierras, Educación, Sanidad, Trabajo y Previsión Social, y Organización Comunitaria y Obras Públicas. Extractaré a continuación el contenido de las mismas:

### Tierras

Se discutió si las mismas debían ser entregadas en propiedad comunal o en unidades económicas de explotación, concluyendo en que se tendría en cuenta al respecto las costumbres de cada grupo. Es aquí notoria la incidencia del proceso aculturativo, pues la propiedad privada minifundiaría no existe en las tradiciones indígenas, y fue siempre el recurso de las sociedades nacionales para destruir la cohesión étnica y cercenar los territorios tribales, pasando al Fisco o a los hacendados los "excedentes" del loteo. Se pidió prioridad para el indígena en los regímenes de colonización, así como la ampliación de las reservas existentes, para evitar la destribilización de las nuevas generaciones. También, el apoyo crediticio a la agricultura indígena y la adopción de medidas para impedir las usurpaciones.

## Educación

Reclaman su derecho a la educación como habitantes del país, la que no debe distanciarse de una política económica concreta. Piden la institución de becas para indígenas y la creación de residencias en las principales ciudades, para asegurar la continuidad de la enseñanza a un nivel medio e incluso universitario. Deben crearse también Hogares-Escuelas en las comunidades, para que los niños puedan estar cerca de sus padres. La enseñanza se impartirá en la lengua materna en los primeros años, pasándose gradualmente a un sistema bilingüe. Estará a cargo en lo posible de maestros indígenas de la misma etnia que el educando, o de maestros especializados en la educación bicultural con conocimiento de la lengua de la comunidad. Se procederá siempre a revalorizar la cultura indígena, deteniéndose en sus mitos y leyendas, su historia y su religión, en sus juegos y pasatiempos tradicionales, y por cierto, en sus instituciones. Es menester crear escuelas artesanales y cooperativas de producción en este ramo.

## Sanidad

a) Fomento de la salud. Se debe formar personal especializado en educación sanitaria, y realizar campañas periódicas para evaluar el estado de cada comunidad. Para dicha educación sanitaria se usará preferentemente mate-

rial audiovisual. Debe procederse asimismo al saneamiento ambiental de las viviendas y sitios de trabajo, proveyéndolos de agua potable, letrinas, pozos ciegos, y planes periódicos de fumigación y desinfección, para eliminar insectos y roedores que transmiten enfermedades.

b) Medicina asistencial. Se pide la creación de hospitales en las zonas marginadas, y la contratación de inspectores indígenas con conocimientos de enfermería en los ya existentes, para evitar las malas atenciones de que son víctimas a menudo. Si la escasa densidad demográfica no justificare la creación de un hospital, se procederá a instalar un centro periférico o puesto sanitario, con un enfermero permanente y asistencia médica semanal. Todos deben estar equipados con el instrumental necesario para cubrir los cuadros clínicos más frecuentes, y contar con los medicamentos indispensables. También con vehículos para evacuar los casos urgentes.

c) Medicina preventiva. Se insiste en la vacunación, especialmente de los niños y las embarazadas, para reducir los porcentajes de mortalidad infantil. El indio debe contar con un eficiente servicio de laboratorio, para detectar los males con anticipación y exactitud. Asimismo, con un servicio buco-dental, para evitar infecciones. Periódicamente se harán exámenes cardiovasculares en las comunidades. Se proscribire toda forma de control de la

natalidad llevada a cabo por instituciones nacionales o extranjeras.

### **Trabajo y Previsión Social**

Debe pagarse al indígena el salario que marca la ley, y no menor, y prohibirse la superexplotación del obrero golondrina indígena procedente de los países vecinos. Es menester crear fuentes de trabajo en las comunidades para evitar las migraciones temporarias, factor de contagio y decadencia. El Ministerio del Trabajo debe fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborales en los centros productivos que contratan mano de obra india. Reclaman el derecho a explotar el material pétreo y fósil existente en sus reservas. Las guías o autorizaciones para explotar leña y maderas no deben ser usadas como armas de control y dominio, oponiendo reparos a su otorgamiento e incurriendo en dilaciones injustificadas. Es preciso fomentar en las comunidades la creación de cooperativas. Las retenciones jubilatorias deben ser efectivamente ingresadas en las Cajas respectivas por los empresarios.

### **Organización Comunitaria y Obras Públicas**

Propicia la participación indígena en todo órgano que entienda de cuestiones indígenas. Reclama personería jurídica para las comunidades. Se dictarán cursos de formación de li-

deres y técnicos indígenas. Instituye un Mesa Directiva Central en el seno de la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas, para que procure llevar a la práctica las resoluciones del Parlamento. Se destaca que la falta de agua es uno de los males que más aflige a las comunidades y traba su desarrollo, y que por lo tanto hay que arbitrar medios para superar el problema. Es menester construir puentes y caminos para romper el aislamiento en que por lo general viven las comunidades.

### **EL ENCUENTRO DE CABAÑARO**

Bajo el auspicio de la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas se reunieron en la localidad de Cabañaró, Chaco, entre el 23 y el 24 de enero de 1973, representantes de las comunidades Tobas y Maticas de esa Provincia, y de los Tobas de Formosa. Se puso allí la piedra fundamental de la Federación Indígena del Chaco, que luego de su consolidación en el Encuentro de Sáenz Peña o Parlamento Indígena del Chaco alcanzaría un alto grado de madurez y combatividad, como quedó manifiesto en los sucesos políticos que agitaron la vida política de la región en 1973. En materia de tierras, se resolvió:

"No se debe permitir el desalojo de los aborígenes de las tierras que ocupan desde hace milenios. Si un intruso se instala debe ser desalojado, y no trasladar al aborígene para dejar al usurpador. Los indígenas somos habi-

tantes legítimos y dueños de estas tierras que ocupamos. La Ley de Tierras del Chaco debe permitir que el indígena sea propietario legítimo, sin discriminación. Que se nos provea de tierras productivas y suficientes —cien hectáreas por familia, como mínimo—, y de herramientas adecuadas para trabajarlas en forma cooperativa, en comisiones o como sea, pero con entera libertad, evitando el paternalismo. ...Las tierras deben pasar de la Dirección del Aborigen a las instituciones indígenas. Debe entregarse la tierra al indígena en propiedad, ya que se está haciendo entrega a colonos que no son nativos. Los títulos deben ser intransferibles e inembargables. Los trámites de adquisición de los títulos deben ser eximidos del cobro de gastos de escrituración, sellados, impuestos, etc. El asesoramiento técnico y jurídico prestado por el Gobierno debe ser gratuito”.

Muestran preferencia en la forma de explotación colectiva. Piden se los provea de guías para la comercialización de los postes necesarios para la subsistencia de las comunidades y su sano desarrollo, sin injustos retaceos. Se pronuncian por una educación bicultural bilingüe. Debe haber escuelas en las comunidades, para que los niños no se vean obligados a separarse de sus padres. Se deja abierta la posibilidad para que los Mocovíes, que no pudieron estar presentes, ingresen en la Federación.

## PARLAMENTO INDIGENA DEL CHACO

Los Mocovíes, recogiendo la invitación que se les cursara en el Encuentro de Cabañaró, se reunieron con los Tobas y Matacos el día 3 de julio de 1973, en la localidad de Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, en lo que se llamó “Parlamento Indígena del Chaco” o “Encuentro de Sáenz Peña”, que consolidó la unión de las tres etnias en la citada Federación Indígena del Chaco. Tal Encuentro tuvo las siguientes finalidades: 1) Reactivar lo resuelto en Cabañaró; 2) Lograr títulos de propiedad de las tierras ocupadas y recuperar las que fueron objeto de usurpación; 3) Obtener que todo organismo oficial que trate problemas indígenas esté integrado por indígenas elegidos por las comunidades; 4) Proveer a la defensa y desarrollo de las comunidades en los órdenes económico, social, sanitario, educacional, idiomático y jurídico; 5) Proveer al estudio del pasado y el presente de las culturas indígenas, en la medida en que esto sirva al desarrollo de las mismas y a conseguir que se las respete; 6) Proveer a la formación de personal especializado indígena, como una forma concreta de impulsar el desarrollo de las comunidades; 7) Obtención de créditos; 8) Proveer al reconocimiento de la personería jurídica de la Federación Indígena del Chaco, que participará a su vez con representantes en la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas.

## CONCLUSION

En 1973, la política oficial de estrangulamiento a la Cooperativa de Nueva Pompeya, primer proyecto serio en Argentina de auto-desarrollo independiente, habría de ratificar que la clase alta de la sociedad nacional no está dispuesta a permitir la liberación del indígena, y ni siquiera un moderado progreso de éste, para no quedarse sin mano de obra barata. Sería también una lápida para el indigenismo estatal, que en forma ostensible y grotesca estrecha alianza con los poderosos para mantener al indio en la dependencia y el tutelaje, de modo que resulte fácilmente explotable. Pese a las frases que a veces se oyen, está muy lejos de tolerar la autogestión. Una vez más no fueron cumplidos los compromisos preelectorales de devolución de tierras, por la presión de los intereses creados, capaces de congelar los proyectos mejor intencionados. La prisión de los 16 directivos de la Cooperativa no bastó para destruirla. El indio sabe ya que de la unión depende la fuerza, y de la fuerza su destino. Cuatro siglos de derechos denegados son una prueba suficiente. También que debe organizarse en lo económico, político y social, usufructuando al máximo el sistema normativo nacional. Su fe lo perdió, y espera salvarse ahora extremando su cautela y su desconfianza al blanco, y fortaleciendo los lazos étnicos. No sólo no se le entrega tierras, sino que las pocas que posee

se ven amenazadas ante la carencia de títulos legales y la codicia de los terratenientes vecinos. Al no ser admitidas las comunidades como personas jurídicas por el Derecho argentino, el problema se hace de más difícil solución, pues no pueden ser propietarias. Se llega así al punto crítico en que el ser de estas étnias amenaza disolverse en el drama de la destribalización y la asimilación, al verse privado de una perspectiva histórica.

La Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas fue disuelta a principios de 1974, pasando sus miembros a integrar la Federación Indígena de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, que no pudo lograr las metas ambicionadas por la incidencia de la lucha de facciones políticas de la sociedad nacional en el planteo étnico. Cada fuerza procuraba capitalizar para sí el frente indígena, girándolo en fines que no se relacionan directamente con su liberación. Se había creado también en 1973 la Federación Indígena de Tucumán, que agrupa a la población indígena de los Valles Calchaquíes, especialmente de la zona de Quilmes, Los Sazos y Amaicha del Valle, bajo el liderazgo de Pedro Santana. Tiene también ramificaciones en Buenos Aires. En esta ciudad se toman actualmente medidas para evitar en un futuro las manipulaciones, recuperar el control de las organizaciones indígenas y proyectarlas a un nivel nacional, con un aparato coordinador del movimiento de liberación.



*El líder Eulogio Frites hizo llegar al Compilador el testimonio que se transcribe a continuación, seguido de otros tres que recogiera Andrés Serbin en el Futa Traun, de dos caciques Mapuches (Amaranto Aigo y Faqui Prafil) y un Mataco de Formosa (Luis Sosa).*

EULOGIO FRITES, discurso pronunciado ante el XLI Congreso Internacional de Americanistas.

#### *EL ESTADO Y LAS NACIONES INDIGENAS*

En América hemos habitado, estamos habitando y nos proyectamos hacia el futuro los diferentes pueblos indígenas.

Después de la conquista y la formación de los diferentes Estados, los diversos pueblos o grupos étnicos hemos sido marginados y cuando no sometidos a diversos regímenes de trabajos; habiéndonos impedido participar plenamente como ciudadanos libres en los poderes de decisión de los gobiernos de casi la mayoría de los Estados. Muchos de nuestros hermanos han sido liquidados militarmente, otros a través de sucesivos genocidios y etnocidios.

Muchos pueblos indígenas han sido liquidados, pero no obstante el despojo de nuestras tierras, nuestra cultura, tradición, idiomas, etc., otros seguimos viviendo dentro de casi todos los Estados, con excepción, entre otros, de Uruguay y Cuba.

Los diversos Estados están formados por poblaciones de variada constitución étnica. Es

decir, hay en cada país una pluralidad cultural, ello independientemente de la constitución jurídica del Estado. Por ejemplo la República Argentina es rica en la variedad étnica. Porque además de los "blancos", en su mayoría descendientes de los pueblos procedentes de Europa, estamos los pueblos de color: los indígenas y nuestros hermanos los mestizos, ya que los negros son escasísimos. En la Argentina actual estamos los siguientes pueblos indígenas: los Collas, los Matacos, los Chiriguano (Garaníes), los Chané, Chorotíes, los Tobas, los Moscovíes, los Pilagá, los Guraníes (de Misiones), los Mapuches, los Tehuelches y los Onas.

La alternativa que se nos ha presentado a los aborígenes marginados es la de que debíamos "incorporarnos" a la llamada "civilización" o morir. Es por eso que los diversos gobiernos, desde la época de Bartolomé de las Casas, aconsejaron que se nos "proteja", crearon organismos de "protección al aborigen", que en casi toda América sólo sirvieron de simple calmante para que vayamos muriendo despacio y en lo posible sin dolor.

Muchos religiosos, si bien impidieron que nos maten, contribuyeron en nuestra muerte como personalidad cultural. Lo mismo que algunos antropólogos e indigenistas paternalistas. Se nos sacó las mejores tierras y se trata de convertirnos en peones de los nuevos dueños de haciendas, ingenios, aserraderos o plantaciones.

Con el ideal de corte liberal de que todos somos iguales se nos viene marginando, se nos quiere asimilar compulsivamente o indirectamente a un sistema monocultural, de tipo europeo, en donde los diferentes pueblos indígenas tendríamos que perder nuestra identidad cultural, pasando a ser como ladrillo de un edificio sin tener conciencia del todo.

Ante estos antecedentes los indígenas hemos llegado a la conclusión de que debemos ser nosotros mismos los autores de nuestro propio destino y no el instrumento de ambiciones ajenas.

De ahí surge la necesidad de organizarnos y pedir a los gobiernos participación en el quehacer de las Repúblicas, pero en un pie de igualdad, como ciudadanos dignos y no como parias en nuestra propia tierra. A los científicos que nos estudian como objetos les decimos que somos hombres, y que como tales estamos dispuestos a desarrollar nuestra propia personalidad con el aporte de la ciencia universal

Así es como en este momento histórico están surgiendo organizaciones netamente indígenas en Estados Unidos, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia y otros países.

## *EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS Y LAS ORGANIZACIONES POLITICAS*

El principio sentado para lograr la unidad fue no mezclar la cuestión indígena con las inquietudes políticas de los diversos Partidos que hasta el presente no contemplaron en sus plataformas la cuestión indígena. Se dijo que cada integrante de las organizaciones indígenas podía asumir personalmente la ideología política que su conciencia le aconsejare más sin comprometer a las entidades. Pero al principio del año 1973, se lanza una gran campaña política tendiente a ocupar el Gobierno que dejaría la Junta Militar presidida por el General Alejandro A. Lanusse. Los políticos tratan de atraerse las masas indígenas y generan el desconcierto tratando de comprometer a las organizaciones indígenas para que les den el voto. Atento a esas circunstancias, la entonces Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas convocó a todos los representantes de los Partidos Políticos para plantearles la cuestión y hacerles firmar un compromiso para que el Partido que triunfe en las elecciones, ya siendo parte del Gobierno, dé participación a los indígenas en los organismos del Estado en donde se trata la cuestión. El temario sintetizaba las siguientes aspiraciones: Persona y cultura; tierras y economía; organismos oficiales; salud; laborales y previsionales; educación en el propio

idioma y con el respeto de las pautas culturales indígenas; personería jurídica a sus organizaciones.

El 11 de marzo de 1973 llega al poder el Frente Justicialista de Liberación, pero pese a las expectativas creadas, no hay aún participación de dirigentes indígenas.

Ante la lentitud de las acciones de Gobierno, algunas comunidades han decidido crear cooperativas de trabajo, producción e industrialización, con dirigentes elegidos por ellas. Hubo problemas con la colocación de la producción de quebracho en el Chaco, en donde los maticos fundaron una Cooperativa, y tratando de que se les permita vender los postes se llegó a roces con el Gobierno de la Provincia... No obstante los obstáculos, la cooperativa sigue su labor, y se están organizando otras. En estas acciones concretas se han movilizado todos los hermanos indios del país, pero algunos políticos trataron de canalizar esta situación, y al ser adversarios irreconciliables del Gobierno, en vez de colaborar con los indios que fueron sus amigos, éstos los enviaron al matadero, pues ellos (los políticos) se retiran y la policía llega y los indios son los que van a la cárcel.

Aunque justo es reconocer que algunos políticos son leales a la causa indígena. Es de destacar también que por lo general los partidos políticos, sean de izquierda, centro o

derecha, son hispanistas y economicistas. Ellos disimulan esto sólo en épocas pre-electorales, cuando se usa las necesidades de nuestros hermanos con fines proselitistas, pero una vez obtenido el triunfo con el voto indio se olvidan (los no-indígenas) de las promesas hechas, y simplemente si son funcionarios no dan participación indígena en la cosa pública, es decir en los organismos oficiales, o si es que la dan, está tan restringido que en la práctica no es más que seguir con la política de aculturación y despersonalización del indio.

En el Estado argentino, en la Provincia de Neuquén —escenario de la resistencia mapuche—, en la última elección, por el Frente Justicia de Liberación fue destacado diputado a la Legislatura local el hermano mapuche Abelardo Coifín, pero ahí está en minoría frente al Movimiento Popular Neuquino que lidera el Gobernador Felipe Sapag, de la colectividad árabe - turca. El diputado indígena Coifín hace tronar su voz en defensa del pueblo mapuche al cual pertenece, pero el parlamento provincial no es mapuche sino de mayoría huinca (blanco, en idioma mapuche), y por lo tanto esa mayoría es sorda ya que es heredera de los "civilizadores" o "pioneers", como se autotitulan. No obstante Coifín presenta proyectos con la problemática de las 31 agrupaciones mapuches de la Provincia, pero en la mayoría de las veces el resultado de la votación es por la negativa. No obstante la de-

desesperación de Coifín, los hermanos mapuches que fueron arrinconados por los "civilizadores" en la Cordillera, como los de Ruca Choroy (casa de los loros) continúan en el apartheid, en medio de la nieve y sin otra posibilidad de alimentos de regularidad propia en el invierno, salvo la piña, fruto de la araucaria, a más de la falta de leña, ya que en esa región existen los parques petrificados, o mejor dicho, los bosques petrificados que son de Parques Nacionales (territorio de la tribu Curruhinca), y esto hace que para la mentalidad de ciertos funcionarios el Parque tenga prioridad al ser humano indígena mapuche, que a falta de leña permanente está al borde de la desesperación por el abundante frío. Además a los indígenas se les cercena el medio de subsistencia, ya que no se les permite criar más que un reducido número de animales, como ovejas, cabras o yeguarizos, mientras que en la parte en que antes moraban estos pueblos, llanos de tierras fértiles, los no indígenas tienen estancias con grandes cantidades de ovejas, adonde se pretende que vayan a trabajar como peones los hermanos mapuches para no morir de hambre, lográndose así el fin de los anti-indios, o sea, la disgregación de la comunidad. Pero la de Ruca Choroy no abandona sus tierras, su cultura, su tradición ni su condición india por las vagas promesas de algunos funcionarios que nunca cumplen. Nadie abandona esos páramos donde se los confinó en nombre de una

"civilización" que pretende destruirlos. Ahí viven los hermanos porque son libres y dignos herederos del Gran Calfucurá.

Parece que hoy los seguidores de Roca continúan creyendo que eso de la "civilización" es un lindo pretexto para marginar pueblos, para despojar de tierras fértiles a los indios y condenarlos a ser sólo peones viviendo en miserables ranchos. En Neuquén existe la Confederación Indígena Neuquina, tal vez rememorando a la famosa Confederación Mapuche de Salinas Grandes, que dirigió el prócer mapuche Juan Calfucurá, defendiendo con uñas y dientes el territorio indio en el siglo pasado. herencia ésta que continúa en los mapuches de hoy y los otros pueblos indios que habitamos el territorio de la República Argentina, que cada vez vamos retomando más la herencia sagrada de nuestros abuelos, para romper el etnocentrismo de los que creen que la humanidad es sólo propiedad de los hijos de los Conquistadores.

En cuanto a los mapuches que están en las Provincias de Río Negro y Chubut, siguen en la Cordillera, en la misma situación que los de Neuquén. Se agrega a la corrida de los alambrados de las Reservas indígenas por parte de los "civilizadores" temperaturas de 10° a 24° C. bajo cero en invierno. Los tehuelches de Santa Cruz están dispersos, pero se resisten al etnocidio. Los organismos oficiales

sólo se ocupan de las artesanías, escapándole al problema de la tierra: creemos que esto ha de ser una forma de salvar un pequeño complejo de culpa y nada más. En Camasu-Aike, por ejemplo, sólo la organización y la autogestión salvará al pueblo tehuelche, en la medida en que se intensifique su contacto con los otros pueblos indígenas de la República y el Continente Americano.

En la Capital Federal y Gran Buenos Aires hay residentes de procedencia colla, toba, chahuanca, mapuche, quichua, aymara y otras naciones indígenas que en estos últimos tiempos se vienen nucleando, para contrarrestar el proceso de transculturación, en instituciones plurinacionales o pluriculturales. Se formó así la Federación Indígena de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Esta trata de ser una gestora de la futura Confederación Indígena de la República Argentina, estrechando por ahora los contactos entre las Federaciones y Asociaciones Indígenas del Interior.

En Santa Fe, en Colonia Dolores —Departamento San Justo—, está la nación mocoví, organizada bajo el liderazgo de Justo Lesati. Los problemas son como siempre la tierra, la educación y la salud. Hay un dispensario construido por ellos mismos. Aquí los políticos han tratado de dividir a los hermanos en oficialistas y antioficialistas.

En el Chaco, los maticos, tobas y moco-

vies están luchando a través de cooperativas y asociaciones, que tratan de canalizar su acción por intermedio de la Federación Indígena del Chaco. Ésta entidad ha surgido vigorosa, pero está sufriendo los embates del Gobierno, pese a haberlo votado masivamente. Los grupos de izquierda, al dar su aparente apoyo a la Federación, permitieron al Gobierno lograr casi su destrucción.

En Formosa, los maticos, tobas y pilagás empezaron su organización, pero fueron manipulados por los indigenistas. Hoy, auténticos líderes tratan de superar el escollo. El Gobierno de la Provincia invitó a algunos dirigentes a ocupar puestos oficiales, pero la falta de apoyo estatal por un lado, y la exigencia de los pueblos indígenas por el otro, hicieron que esos dirigentes se corrompieran y se desprestigiaran totalmente. Las naciones indias perdieron así personas de valor, que sin esta ingerencia paternalista se hubieran salvado.

En Misiones están los caingú;-guaraníes, la única nación india que mantiene su independencia. Tiene contactos con uno que otro antropólogo representante del Gobierno.

En Salta los maticos, los chahuancos, los chanés, los chorotes, están trabajando en el Chaco salteño para lograr la unidad india, pero se ven trabados por la politiquería. Lo mismo ocurre con los collas que están en los Departamentos salteños de Iruya, Santa Victoria, San Andrés, etcétera.

La nación colla se extiende, con enclaves cholos, por Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán. Es una síntesis de diversas naciones que le antecedieron. Hoy en Jujuy los collas estamos tratando de revitalizar nuestra propia personalidad india, retomando siempre la herencia histórica de nuestros mayores.

En la República Argentina siempre se ha seguido un criterio asimilacionista y paternalista. La misma Corte Suprema de Justicia ha considerado que la Tribu o Comunidad Indígena no existe en el derecho argentino, en el caso "Guari y otros" (Fallo 155 de 1928), y lo volvió a reiterar en el caso "Camusu Aike" (Tribu Tehuelche) hace tres años atrás. En los pleitos judiciales siempre sale perdiendo el indio.

Por todo ello, al menos en la República Argentina, los indios estamos tratando de unirnos y tener también nuestros propios abogados, nuestros propios médicos, nuestros propios maestros y profesores... Como creo que lo están haciendo también otras naciones indias de América, dejando de lado a los partidos políticos con principios ajenos y pautas también ajenas a nuestras naciones indias, aunque políticamente cada integrante de nuestras organizaciones puede tener los principios más diversos, pero nunca en pro de la destrucción de su pueblo.

Hermanos indígenas aquí presentes y señores científicos que colaboran con nosotros:

sólo queda por pedirles que este Congreso Internacional de Americanistas tome razón de nuestra presencia y contribuya con nosotros a elaborar recomendaciones que sean caminos de apertura para romper el corral en que nos han encerrado los llamados "civilizadores", y de una vez por todas se nos deje ser lo que somos. Para que se nos permita hablar nuestro idioma y enseñar y aprender en el mismo, como así también publicar libros de ciencia e historia. Para que se respete nuestros héroes y con ellos la historia de nuestras naciones indias que florecieron en el pasado. En el presente nosotros queremos ser dignos de ellas, y legar a nuestros hijos esa dignidad de hombres libres. Que se nos devuelva la tierra, que se nos permita usar nuestros nombres, y que, al igual que todo hombre de este planeta, sigamos parejo con la armonía que nos enseña la naturaleza. Que los peces blancos no devoren más a nuestros pueblos.

Hermanos indios: seamos portadores de la causa abrazada por nuestros mártires y sepamos comprender nuestro destino y conducirlo nosotros.

**A los amigos no indios:** solicitamos nuestro voto para lograr una interrelación cultural que nos permita a todos construir una Humanidad mejor, sin genocidios ni etnocidios.

MEXICO, Septiembre de 1974

TESTIMONIOS INDIGENAS ARGENTINOS  
RECOGIDOS EN EL FUTA TRAUN

*FAQUI PRAFIL, cacique de la comunidad Mapuche de Anacón Grande, Río Negro:*

Yo soy de Río Negro, de Anacón Grande, la tribu de Prafil. Yo he sabido esta reunión de Mapuche y pensando que al venir aquí iba a saber, yo no sabía de qué se trataba esto. Pensé entonces: llaman todos los caciques. Dije entonces en mi pensamiento: entonces debemos conversar allá con el de Neuquén, con el de todas zonas. De todos lados me hai encontrado con mapuches.

Yo soy de Río Negro, el problema más grande que traigo, es cuestión de tierras. Entonces **yo allá fui delegado**. El finado mi padre se entrevistó con el excelentísimo señor presidente Justo. Entonces cuando se entrevistó fue nombrado de delegado aborigen en aquellos lados, del Ministerio del Interior, comisión honoraria. Bueno, y allá entonces, **en aquellos tiempos**, cuando él se entrevistó, vino con un permiso de ocupación de tierras. Con un permiso, como le puedo decir... precario. Y bueno, entonces la tribu con este permiso ya se hizo una reserva indígena... Con este problema me hai presentado en la oficina de tierra, me hai presentado en la comisaría. Ya me han dicho: "¿Qué ocupación de tierra tiene Ud.? ¿Qué permiso de ocupación? No tiene ningún documento, señor". Bueno. "Ud.

para poder vivir ahí, tiene que solicitar", me han dicho de esta manera. Bueno, lo digo, yo solicitar no puedo. ¿Por qué vamos a solicitar nosotros? Si tengo que solicitar..., al solicitar tengo que ir allá, para mis derechos. Y entonces mi familia queda sin comer.

Y bueno, así me han dicho —"hai solicitado Fulano, Ud. si no tiene ocupación de tierra, si no solicita Ud., tiene que salir de ahí, Uds. son intrusos". ¿Por qué causa somos intrusos, nosotros? Nosotros no vinimos del otro lado del mar. Hoy el que viene, llega a lo mejor tiene 10 años de radicación aquí, 20 años de radicación, pero nosotros tenemos 100 años, a lo mejor más. ¿Radicación de esta tierra? Si la han tenido nuestro bisabuelo. ¿De qué forma, por qué somos intrusos nosotros? Serían en todo caso ellos los intrusos, no nosotros que somos los mapuches, que hai-mos nacido en esta tierra, como quien planta un árbol acá y crece. Somos nosotros el dueño verdadero de la tierra. Cuando llegó Colón acá, ¿qué nación vino a encontrar? Vino a encontrar los turcos, vino a encontrar los alemanes, vino a encontrar los gringos? Me parece que nada, señor, con mi ignorancia. Vino a encontrar acá, solamente los indios verdaderos dueños de esta tierra. Y yo hoy ando reclamando por este pedazo de campo y ahora que me han encontrado en esta reunión, nosotros ya hemos sido desalojados. Los que no han querido salir por derecho, discutiendo como estoy hablando que somos los dueños de la

tierra... nos han desalojado con la policía, y a algunos les han echado el rancho abajo. Bueno, y han desalojado y por años nos han metido entre los pedreros. Entre los pedreros viven los zorros a lo mejor, por ahí viven los hue-mules, ¿no es cierto? Quién puede vivir? ¿Qué animales podemos tener? En la zona de la reserva de Ancón Grande somos, no tengo los documentos acá, 24 pobladores serán más o menos de esta tribu. Los Prafiles, que somos nosotros, al contarlos, por entre chicos y grandes, debe haber por lo menos 60. Prafiles solamente, que estamos en un lugar aparte nosotros. Hay dos fracciones. Una fracción, ¿cómo le puedo decir...? Porque aquí vivimos nosotros. Tenemos este permiso de ocupación de tierras. Acá viven los hijos del finao Juan Díaz, y tienen este permiso. Así que para animales vamos a dividir así: estos son los de Prafiles, estos son los de los Díaz. Nosotros en nuestra reserva, 3.500 há. tenemos. De las 3.500 hectáreas las han alambrado. Ha venido un ingeniero, ha venido un inspector, yo he discutido. Lo peor es que no se me dió. Teniendo por este documento que me dijo el finado mi padre, hai discutido: "Sr., yo tengo todo este permiso de acá porque se lo han dado al finado mi padre. Mire bien. Porque entonces me dieron este pedazo de ocupación de tierra". "No, Prafil. Ud. acá lo tiene en reserva de este cuadro. Acá no le corresponde a Ud., de acá ni de acá tampoco".

Bueno, uno no puede permitir esto, siempre me ha dicho así. Como yo no sé leer, cuando viene el inspector. "A Ud. no le corresponde esta parcela".

No sé. No entiendo. Yo comprendo adonde tenemos la reserva nosotros. Nosotros estamos aquí. Pero nos dicen aquí no, aquí tampoco. Aquí tampoco. Entonces estamos en una parte (todos) nosotros, a una distancia de 200 m., 300 m., 400 m., (uno de cada uno), así estamos en la zona de Anacón Grande. Ahora, en esta reserva nosotros no podemos vivir. Tener 200 animales, 300 animales. No podemos tener. (Y) no solamente la reserva de la tribu de Prafil, sino otras tribus, que tienen la misma problema, Anacón Chico, por ejemplo, la que yo conozco.

Yo, hai luchado mucho con esta cuestión del campo. Hai luchado... de acuerdo al documento que me dejó el finado mi padre. Y estoy cansao. Hasta con los comisarios de aquellos años...

"Mirá, no me vengas a gritar", me dijo una vez el comisario Francisco Iglesias. Pero digo yo: "Sr. comisario, perdone. Es mi modo de hablar. Yo hablo así, Ud. me va a comprender". Así, de esta forma. Porque ellos de gritar un poco, levantar la voz, pero (yo estoy) por la razón defendiéndome...

Y han hallado razón... y así a la gente la han jodido. Y otros que no tienen corazón tienen que salir de aquí. Si no tienen coraje,



bueno... ¿Qué va a hacer? Piénselo Ud.

"Y va a salir o no va a salir", le dicen.

"Señor, voy a salir".

Marcan plazo y tienen que decir, tal día.  
Y si no, al calabozo...

Nos dicen: "Si Ud. es un atorrante, no tiene animales, tiene 5, 6 ovejas, ¿para qué precisa el campo?"

Cuarenta años atrás, cincuenta años atrás, nosotros cuestión de campo no teníamos. Ninguna problema para vivir. Entonces, en aquellos tiempos, como dicen, "son atorrantes los indios", dicen. "Duermen hasta las 12, fuman, toman mate, se acuestan a dormir".

"No es ese el caso. señor".

Entonces, en aquellos años, los pobladores estaban a una legua al máximo, vivían a dos leguas. Entonces había extensión para los animales, vivían tranquilos, había vacunos... Ahora si alguno tiene un caballo, es mucho. Pero ¿qué pasa? Porque estamos metidos en los pedreros, no tenemos qué darle de comer a los animales. ¿Qué comen los animales? ¿Comen piedra o pasto? Nos han metido donde no hay agua, ¿qué tenemos que hacer nosotros? Después qué nos han estrujado así, los que han llegado. Principalmente los turcos. Se han enriquecido con nosotros. Después de que se armaron ellos. "Bueno, estos indios son atorrantes". Nos tratan de esa forma. ¿Por qué no se meten en los pedreros ellos? (Allí) donde no hay agua, adonde no haiga pasto.

Que tengan 50.000 animales en 12 leguas de campo. No lo tienen nunca, señor. Eso le voy a decir yo de Río Negro y pueden venir 5 ó 6 de Río Negro y le van a decir las mismas palabras que yo, señor. Lo que quiero yo ahora (es) si nos van a entregar la reserva, que se entregue con un título de propiedad. Ahí están los señores estancieros argentinos que se le han entregado títulos de propiedad y (a) nosotros que como dueños de la tierra, por qué no pueden entregar el título de propiedad. Si no lo entregan, si no tenemos derecho a vivir acá, ¿adónde tenemos que ir? ¿Tendremos que ir a Turquía? Si allá vamos que no es nuestra tierra, allá con más razón vamos a molestar. En cualquier lugar, ¿no es cierto? tenemos que molestar. Molesto acá (que) el dueño de la tierra somos nosotros, que nos han dejado nuestros bisabuelos.

Y, claro, pasa esto y por este motivo no podemos adelantar. Una vez que entreguen a cada tribu su reserva de indígena, entonces ya podremos trabajar. Tranquilo, con ánimo, trabajar.

¿Qué vamos a trabajar ahora? Para agricultura, allí no crece. Porque estamos muy alto, muy frío... Así que en cuestión de agricultura nosotros no podemos vivir, de esa forma. ¿Y qué queremos? Que se entregue la tierra. Trabajar.

Ahora cuando nos entreguen la tierra como verdaderos dueños de la tierra, yo estaré muy contento de esa forma...

*AMARANTO AIGO, delegado de la comunidad Mapuche de Ruca Choroí*

Esta reunión es importante para mí.

Para mí es completamente importante, por cuanto hemos venido a conocer raza de una sola sangre. Se entiende, ahora, que la lengua nuestra no la podemos entender, no es la culpa de nadie sino que cada uno tiene su destino, cada provincia y cada lugar se le ha dao su destino. Pero si reconociendo que son las sangre indígena, estoy completamente contento y a la vez orgulloso de verle la presencia de todos los hermanos que se juntan en este lugar de la provincia. Y es una de las cosas mejor, de unirnos, para desarrollar nuestras actividades. Porque si nosotros no nos unimos, si estamos desparramados, nosotros siempre estamos carente de muchos conocimientos. Estamos, nada más porque Dios nos ha destinado un lugar, estamos viviendo arrinconados completamente en la frontera. Por esa causa el indígena se encuentra obligado pedir intervención ante nuestro creador para que el día de mañana o pasado, seamos reconocidos ante las autoridades provincial, ante las autoridades nacional, para que seamos reconocido. Siempre estamos pidiendo por eso, haciendo siempre una rogativa, siempre pidiéndole a nuestra madre celestial, pidiéndole a nuestro padre celestial, que interfiere ante... para que las autoridades tengan la plena conciencia **de colaborar con nosotros como argenti-**

nos y como dueños de este terreno, de esta provincia y como todas las provincias de todo el territorio. O sea de esta nación. Lo que los abuelos adonde lo han vivido, por ejemplo, en unos lugares anteriormente muy maravillosos, sin perjuicio de nadie. ¿Qué pasó? Por los grandes terratenientes, hoy andamos por ahí, arrinconado. Mucha veces, nos encontramos avergonzado, siendo uno hombre inteligente como todos, no podemos desarrollar bien, en forma, nuestras actividades, ¿no? No puedo decir que por culpa del gobierno, no puedo decir que por culpa de fulano.

Por ejemplo, en este parlamento indígena, para mí, ha sido una gran cosa. Porque es un deber reclamar lo que es de uno. Nosotros no vamos a ir a reclamar a otro países extranjeros. No vamo a ir a Inglaterra, no vamo a ir... este... a Rusia. No vamos a ir a otros países a reclamar lo que no son de nosotros, especialmente. Y por eso me encuentro orgulloso de encontrame nuestra raza para reclamar junto totalmente... El día de pasado o mañana, el gobierno podrá pensar ayudarnos por toda la mala situación de los pobladores, de los indios de la provincia. Estamos completamente explotados, tanto de los comerciantes, tanto por el egoísmo, y es como nosotros siendo una persona inteligente como todos, nos encontramos avergüenzado ante el público, porque la situación de ella, no son la de nosotros.

¿Por qué tiene que ser así? Una vida tan

despareja, siendo esta Argentina tan libre, llena de dinero. Siendo esta Argentina que tan grande, llena de hermosura, de campo, donde el campo si hay donde pueden vivir miles y miles de habitantes, cuando hoy un solo hombre tiene 100 leguas, tiene 30 leguas de campo... Un solo hombre, un solo terrateniente, cuando todos son argentinos, que en este sentido el gobierno tendría que tomar una medida, porque somos también servidores de la patria. Los hijos nuestros, todas las agrupaciones, han ido a servir a la patria, para defender la bandera, el día de mañana por cualquier cosa que pasara este país somos un gran defensor de nuestra patria. Pero en esa situación no hay igualdad. Por esa causa nos encontramos muchas veces penosos... Ahora en adelante, ya el gobierno está tratando en lo posible ayudando a los indígenas. En algún rincón de la provincia..., alguna tribu ya se está organizando. Nosotros mismos nos estamos organizando en Ruca Choroi... Porque leímos de que la unión hace la fuerza, de nuestra tribu por tal causa. Pero si, muchas veces el gobierno de la provincia, puede tener muy buena voluntad para los mapuche. No puedo ofender a ningún empleado público, pero sí, puede haber alguna traba, por tal motivo que los indígenas no se llega a considerar hoy. Cuánto sería mejor si la educación de alguna persona, por ejemplo, que estuviera... que se ocupara de nosotros, de los problemas nuestros, entonces podría arreglarse

los indígenas y si no, esto va a pasar como siempre. Siempre para los indígenas hay mucha propaganda. He dicho que a este lugar he venido no solamente por conocer, porque demasiado conozco esta provincia de Neuquén. Lo conozco como es. Tratándose de problemas, tratándose de cosa de productivo, a mí me alegra, porque nosotros estamos obligados a presentar algunos problemas. Y por eso hoy estoy completamente contento de haber encontrado a mis hermanos, de haber encontrado todos hermanos de distinta provincia y que son gente como nosotros, que son hombre como nosotros y de responsabilidad.

¿Por qué tenemos que estar tirados? Siendo tan inteligente como todo, la ciencia artificial no la sabemos, pero naturalmente tenemos conocimiento para defender lo nuestro.

*LUIS SOSA, delegado Toba, Director del Servicio del Aborígen de la Provincia de Formosa*

En mi carácter de director del Aborígen, en la provincia de Formosa, siento esta grande satisfacción de poder concurrir al Parlamento Nacional de Indígenas, con el solo propósito de que también mis hermanos de Neuquén puedan asumir la responsabilidad dentro del servicio provincial aborígen de la provincia. Otra de las cosas que posiblemente también, la Dirección Nacional del Aborígen sea manejada por los mismos aborígenes, porque nosotros podemos enfrentar nuestro propio destino, porque nosotros sabemos nuestro sufrimiento, sabemos nuestras situaciones, en lo que al gobierno nacional no le vamos a andar planteando cosas sacadas de los libros, sino que vamos a andar con una cosa real, con lo que nosotros vivimos de una situación... Los problemas que a nosotros más nos estancan son: de prioridad uno, el asunto financiero, por lo que al asumir la responsabilidad un hombre aborígen, hay muchas críticas porque es un puesto codicioso, es un puesto que le puede dar un fondo, más o menos, que puede vivir un hombre, porque cien mil pesos se dan mensualmente. Yo recibí muchas críticas cuando yo asumí mi responsabilidad. Una porque la gente dice que nosotros no tenemos cultura, que nosotros iremos a llevar las cosas a perdición, a fundir nuestras propias relaciones.

Pero sin embargo, asumí mi responsabilidad y solicité investigación desde el 69, del 70 y del 71 de dinero que ha sido destinado para cierta comunidad aborígen en la provincia de Formosa.

Ahora el estancamiento que nosotros tenemos... dentro de una política creada desde ciertos individuos, que constantemente están imposibilitando las posibilidades que podamos tener. Son adversarios que siempre nos quieren tener explotados. Desgraciadamente, que dentro del gobierno nacional y provincial existen personas de malas intenciones y existen también dentro del gobierno nacional y provincial personas de buenas intenciones que nos quieren ayudar a nosotros. Pero esas personas son pocas y raras, aquéllas que verdaderamente quieren defendernos, que quieren estar a la par nuestra. Pero son mucha gente que son mal intencionadas, que quieren perjudicarnos en nuestros problemas.

Ahora esto. Nosotros estamos tratando de poder luchar, ahora con este parlamento nacional que se hace aquí en Neuquén. Es una cosa de mucha importancia porque vamos a ser una sola masa. Una unión total, en que nosotros podemos dirigirnos entre nosotros mismos, arreglarnos entre nosotros mismos y voltear las paredes y se terminó todos aquellos que no quieren ayudarnos.

Uno solo no puede hacer las cosas. Porque pregunta qué es lo que pasa. Usted da un paso

y al dar ese paso le va a costar muchísimo. Usted tiene sus buenas intenciones para ayudar al prójimo, pero usted solo contra cuatro o cinco, la cosa se le va a hacer difícil, porque de cualquier forma, le van a impedir lograr sus propósitos que usted tiene para con los que quieren ayudar.

En este momento, en Formosa, se está creando una política rara en lo que yo no soy del Servicio Provisional del Aborígen. El gobierno de Formosa hace una elección para que se elija un director de Aborígenes. En lo que antes de salir de la provincia de Formosa hice una declaración a la prensa que yo no tengo interés creado en mí, pero que yo no estoy de acuerdo con las elecciones, porque la elección que se va hacer es para la dirección. La elección va a producir problemas porque se van a crear dos bandos, es imposible llevarlos a una unificación. Mejor si hay dificultades o algo que no he podido cumplir, que el gobierno me diga: "señor Sosa, usted no ha podido llevar esto, esto y esto. Usted tiene su causa, usted sale de su puesto y que venga otro".

Pero que no se haga la elección. Vale decir que por eso justamente uno queda pensando, ¿qué es lo que están queriendo hacer? ¿Porque a lo mejor van a venir 300 millones de pesos y los van a hacer peliar bien a los aborígenes, mientras que los otros se los van a embolsillar en el asunto? O habrá otras in-

tenciones, pero sólo Dios sabe. La provincia de Formosa, desgraciadamente que ha sido destinado dinero. Yo tengo todas las copias de los dineros que se entregaron en el 69, en el 70. En 1970, ha sido destinado el 21 de agosto 17 millones de pesos para Colonia Bartolomé de las Casas, 17 millones de pesos. ¿Usted sabe lo que es 17 millones de pesos? y no hacer nada de nada. Y la nación me pide informe a mí. El único informe que puedo dar es que la colonia está completamente tirada. Y los 17 millones de pesos, ¿qué se hizo? Como una persona, pero esto es lo que yo dije al gobierno de la provincia de Formosa, que desgraciadamente que tenemos nuestros ciudadanos, o nuestros hermanos argentinos, y parece ser que con la cultura elevada que tienen lo destinan para una miseria, que lo destinan para perjudicar al prójimo. No puede ser. Por eso que usted se da cuenta que la mayoría del problema es el mismo, en el Sur y en el Norte.

Educación suficiente no hay. Asuntos sanitarios, tampoco. Problemas de tierra, es prioridad uno que nosotros estamos reclamando constantemente. Y muchas cosas.

Desde que yo asumí mi responsabilidad, justamente anoche lo estaba comentando con unos muchachos aquí, con los aborígenes, y me dijeron que es mucha la responsabilidad para poder entregar la Dirección del Aborígen a uno de nuestros paisanos. Les dije: no,

si nuestros abuelos han luchado sin ninguna cultura, han hecho el sacrificio más grande, velando para poder defender una parcela de tierra, es lo que hoy a nosotros nos están sacando, no a fuerza de balas, no a fuerza de, vamos a decir, de armas, sino con una fuerza política. Nos están sacando de a poco la tierra. ¿Y por qué ustedes tienen miedo y asumieron una responsabilidad?... Yo les dije anoche que por más que no tenga conocimientos, macanudo, pero hay que hacerse de conocimientos. Intentarlo, aunque sea.

En estos momentos, nosotros tenemos una institución, y esa institución es una institución de lucha, y la lucha puede traer muchas cosas sobre la vida de uno, sobre el que está luchando. Y les dije, acuérdense de lo que les digo, que cuando ustedes van a tener las cosas con **las manos de usted es muy peligroso.**

## CAPITULO XI

### Paraguay

#### *SOBRE EL PROYECTO MARANDU*

*Oímos hablar comúnmente del "problema del indio" y de la "necesidad de educar al indio", y no —como debería ser— del problema que la sociedad nacional crea al indio al invadir su habitat tradicional, y de la necesidad de educar a ésta a fines de extirparle los prejuicios que arrastra desde su nacimiento, como heredera de la sociedad colonial. Tales prejuicios, lo sabemos, refuerzan los mecanismos de dominación que actúan en los sistemas interétnicos. Los indigenistas y políticos, sean de derecha o de izquierda, procuran llevar las pautas occidentales al núcleo tribal, imponérselas con diversas razones y desde distintas ópticas, supuestamente en su propio bien, aunque es raro que se preocupen en consultar su concepto de "bien". Este verticalismo que desconfía del diálogo resulta así aculturante, cualquiera sea su contenido social, y generará probablemente una situación de dominio o dependencia.*